

Un socio fiable al servicio de la comunidad internacional

ESPAÑA

en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Ignacio Ybáñez Rubio,
Secretario de Estado de Asuntos Exteriores

POCOS días después de finalizar la presencia de España en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) se puede hacer ya un primer balance del papel desempeñado por nuestro país durante estos dos años en los que ha ocupado un puesto no permanente en el principal órgano de gobierno de la más universal de las organizaciones.

Desde que supimos que Turquía presentaba su candidatura en el año 2012 y que, por tanto, seríamos tres candidatos en liza para los dos puestos vacantes para el Grupo WEOG (Nueva Zelanda y España llevaban en la carrera desde 2004 y 2005, respectivamente) cobramos plena conciencia de que lograr un asiento en el Consejo iba a ser difícil y requeriría poner lo mejor de nuestra parte para conseguirlo. Todo ello en un contexto de grave crisis económica que necesariamente limitaría los recursos disponibles.

Visto con perspectiva, esta dificultad resultó providencial, no sólo para el éxito de nuestra campaña, sino que también sentó las bases para un desempeño en el Consejo que me atrevo a calificar de notable. La candidatura se desarrolló sobre la base de un principio simple y a la vez muy sólido: ser lo que somos. Ello se tradujo en una política de arrogancia cero, pero voluntad sin límites. En lo que bautizamos como «campaña total» (en claro símil con la estrategia futbolística) jugamos en todos los rincones del terreno, peleamos uno a uno cada balón y lo dimos todo físicamente. Reemplacen la palabra «terreno» por «planeta», el término «balón» por «voto» y «físicamente» por «políticamente» y se harán una idea de la magnitud del desafío. Para llevar a cabo esa estrategia, España puso en valor su perfil de país fiable al servicio de la comunidad

internacional y creo que estas dos características (fiabilidad e idea de servicio) han quedado claramente consolidadas entre el resto de la membresía tras nuestro paso por el Consejo. Queremos que todo este acopio de prestigio en las Naciones Unidas ganado en estos años no se pierda y sirva como plataforma para seguir creciendo en nuestro compromiso con el multilateralismo. A ello vamos a dedicar nuestros esfuerzos una vez abandonemos el CSNU.

PLANIFICADA Y CONSTRUCTIVA

La contribución española a los trabajos del CSNU ha sido fundamentalmente planificada, coordinada, productiva, coherente y constructiva. Estos cinco rasgos son consecuencia directa de los principios que mencionaba más arriba, pues todos ellos responden al compromiso español de fiabilidad y servicio a la comunidad internacional. Trataré de explicar estas características y al hilo de dicha explicación apuntar los logros más destacados de nuestro paso por el Consejo.

La planificación ha sido una de las «marcas de la casa», tanto de la campaña como de nuestra participación en el CSNU. España no sólo presentó un folleto de candidatura como hacen todos los países, sino que en la recta final de la campaña distribuyó un documento titulado «transparencia y responsabilidad» que, al hilo de las disposiciones de la Carta, presentaba una especie de programa electoral, lo cual constituyó una gran novedad. Una vez ganada la votación elaboramos un detallado programa con compromisos concretos que incluían tanto líneas de acción temática como prioridades en áreas geográficas.



Mariano Rajoy preside el Consejo de Seguridad el pasado día 20 de diciembre.

En dicho programa señalamos que la diplomacia preventiva, la no proliferación y el desarme y la lucha contra el terrorismo guiarían nuestros pasos en el CSNU. Asimismo, apuntamos a la protección de civiles y al respeto del derecho internacional humanitario como nuestras preferencias, pero también la mejora de los métodos de trabajo del Consejo y el compromiso de llevar las nuevas amenazas, como el cambio climático o la ciberseguridad, al CSNU. España, por tanto, entró en el Consejo con unas líneas claras de actuación y unos compromisos anunciados públicamente.

No contentos con lo anterior, transcurrido el primer año de mandato elaboramos un documento de revisión de lo hecho durante el año 2015 y de prioridades para nuestro segundo año en el Consejo, sobre la base del programa original. Esta planificación ha sido clave para el éxito de nuestra presencia en el Consejo.

La coordinación ha sido también otra de las características más notables, que ha impregnado la campaña y nuestra actividad en el Consejo. Dicha coordinación ha tenido lugar en dos planos: interno y externo, a distintos niveles. En primer lugar, a nivel interno, se ha contado en todo momento con el inestimable apoyo y el compromiso activo de Casa Real, de Presidencia del Gobierno y de todos los Ministerios. Por su parte, el propio Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, ha funcionado como un mecanismo de relojería (con tres puntales: Sede Central, Misión

ONU y Embajadas) al servicio de la campaña y del seguimiento de los trabajos del Consejo. La coordinación se ha extendido también a todos los poderes del Estado y durante este tiempo se ha adoptado una proposición no de Ley en el Congreso de los Diputados de apoyo a las prioridades de España en el CSNU, una declaración institucional del Senado en favor de la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad en el CSNU, así como varias comparecencias de miembros del Gobierno ante el Parlamento.

Pero España también ha desarrollado una importante labor de coordinación externa. En primer término, en el seno del Consejo. Hemos dado prioridad a los métodos de trabajo, es decir, a la organización de los trabajos del CSNU, al conjunto de normas y prácticas que encauzan la actividad cotidiana de dicho órgano, que viene pautado por el reglamento del Consejo (aun provisional, lo que da una idea de lo delicado de estos temas) y por un buen número

de normas consuetudinarias. En el debate sobre métodos de trabajo que organizamos durante nuestra presidencia de octubre de 2015 apostamos por novedosos mecanismos de coordinación, tales como las intervenciones conjuntas (un país habla en nombre de varios, lo que favorece la agilidad de las reuniones); o la vivificación de las sesiones mediante la inclusión de los temas debatidos en el documento de conclusiones del mismo (normalmente se elaboran

El prestigio alcanzado debe servir como plataforma para seguir creciendo

antes); pasando por la limitación estricta en el uso del tiempo para las intervenciones. Otro ámbito en el que la aportación española ha sido destacable es en la nueva fórmula para seleccionar al Secretario General de la Organización, más participativa, transparente e inclusiva, que se ha aplicado por primera vez, con notable éxito, en la elección del portugués António Guterres para el cargo.

Por último, con el resto de los países de la UE, dando cuenta regularmente de las actividades del CSNU e incluso diseñando un mecanismo novedoso de coordinación comunitaria llamado EU-ROOPEN, que caso de consolidarse, permitirá una mayor colaboración entre los Estados miembros de la UE que estén en el CSNU y aquellos que no ocupen un asiento en dicho órgano.

RESOLUCIONES

España no se ha limitado a estar en el Consejo de Seguridad, nuestro objetivo ha sido actuar y es ampliamente reconocido que la nuestra ha sido una de las participaciones más productivas de los miembros no permanentes. Actuar en el Consejo consiste, entre otras cosas, en sacar adelante resoluciones tras largas y complejas negociaciones con el resto de los miembros del Consejo, especialmente los permanentes. En este punto creo importante destacar la adopción de la resolución 2242 sobre Mujeres, Paz y Seguridad durante la presidencia española de octubre de 2015, que responde a nuestro compromiso de impulsar las cuestiones de género. Asimismo, el liderazgo de nuestro país en la adopción de la resolución 2286 sobre la asistencia médica en conflictos también es consecuencia de nuestra prioridad en favor de las causas humanitarias, razón por la cual también hemos sido corredactores en el expediente humanitario en Siria.

No puedo dejar de mencionar aquí el insólito logro de sacar adelante tres resoluciones de cosecha propia durante nuestra presidencia del CSNU en el último mes (diciembre de 2016): la 2322, sobre cooperación judicial internacional en la lucha contra el terrorismo; la 2325, orientada a evitar la proliferación de armas de destrucción masiva entre los actores no estatales; y una tercera (la 2331), en la que el CSNU enfrenta por primera vez el gravísimo problema de la trata de seres humanos en situaciones de conflicto. Las tres obedecen a nuestras prioridades de lucha contra el terrorismo, no proliferación, respeto a los derechos humanos y asistencia humanitaria. En definitiva, detrás de este «activismo» se encuentran las prioridades anunciadas en nuestro programa.

Otra de las características que mencionaba al principio es la coherencia. Por tal entiendo la consistencia entre los principios y las prácticas. En las Naciones Unidas la coherencia es uno de los bienes más valorados. Aunque el prestigio de un país no sólo se construye sobre la coherencia, ésta es imprescindible para alcanzar aquél. La coherencia es apreciada incluso en los miembros

más marginales de la organización. Tanto en las campañas, cuando se prometen muchas cosas a fin de recabar apoyos, como una vez en el Consejo, cuando se sufren presiones y las posiciones nacionales son puestas a prueba, es muy importante mantener coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

Nuestro país no sólo ha sido consecuente con sus principios, sino que también ha cumplido lo que prometía. Si en la recta final de campaña apostamos por la transparencia y la responsabilidad, una vez ya en el Consejo informamos continuamente a los países interesados de cómo iban sus temas. Introdujimos una fórmula novedosa, la «fórmula Toledo», así bautizada en homenaje a la ciudad en la que tres culturas se dieron la mano en un excepcional momento de la historia de España. Lo más característico de esta fórmula consiste en una rendición de cuentas a toda la membresía por parte del país que ha ejercido la presidencia mensual del Consejo en una sesión interactiva, con preguntas a cargo del resto de los Estados miembros.

A nivel nacional, hemos participado a la sociedad civil de nuestras prioridades, acciones y logros. Así ha sido con el mundo académico, con los centros de pensamiento, con las ONGs, con los medios de comunicación y con las Embajadas acreditadas en nuestro país. La idea subyacente es que la opinión pública española tiene derecho a saber qué hace España en Naciones Unidas, pero también qué es lo que hacen las Naciones Unidas por el mundo y por España. Soy consciente de que queda mucho aún por recorrer en este terreno, pero creo sinceramente que estos dos años han supuesto un avance notable en el terreno de la diplomacia pública en lo que toca a la ONU. La participación de alto

nivel en prácticamente todos los debates organizados por el CSNU durante estos dos años, así como la asistencia del Presidente del Gobierno, del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación o de los ministros de Justicia y de Interior en sesiones formales o informales del Consejo, ha sido también determinante para dar a conocer las actividades organizadas por España y fomentar el conocimiento de la ONU entre el público en general.

Por último, la presencia de España en el Consejo de Seguridad ha sido constructiva. Si en el apartado anterior hablaba de coherencia con los principios, aquí subrayo la flexibilidad. Si uno quiere servir a los demás y además quiere hacerlo de manera eficaz, tiene que saber entenderse con ellos, dialogar y conciliar posturas alejadas, sacrificando a veces sus intereses para lograr una postura común. De otro modo resulta imposible sacar adelante resoluciones, declaraciones presidenciales, comunicados de prensa o cualquier otro «producto» del Consejo. España prometió diálogo durante su campaña y ese ha sido uno de los pilares de nuestra presencia en dicho órgano. La gran mayoría de los logros

España impulsó resoluciones como la de Mujeres, Paz y Seguridad o la de cooperación judicial contra el terrorismo



Pepe Diaz

de nuestro país en estos dos años hubiera sido imposible si nos hubiéramos negado a escuchar, transar y conciliar las posiciones propias y las ajenas. Esto es muy importante en las Naciones Unidas. Ser percibido como quien dialoga y negocia sin descanso para alcanzar un objetivo común es fundamental para conseguir sacar adelante los temas.

A nadie se le oculta que en el seno del CSNU conviven posiciones alejadas, a veces antagónicas, que con demasiada frecuencia provocan situaciones de bloqueo, que impiden al Consejo cumplir con su principal cometido, que es mantener la paz y seguridad internacionales. Para superar estas divisiones sin traicionar sus promesas, España ha hecho uso constructivo de instrumentos informales como la «fórmula Arria», que permite tratar temas en el CSNU en sesiones no oficiales, con participación de ponentes que trasladan mensajes a los miembros. Este formato permite un acercamiento gradual de determinados temas que todavía generan reticencias entre algunos miembros, como paso previo a su inclusión en la agenda del CSNU. Así hemos hecho con el cambio climático, la desertificación o el agua como factor de paz y estabilidad, temas

en los que junto con otros países del Consejo (Malasia, Egipto y Senegal, respectivamente) hemos organizado reuniones en ese formato. También es el caso de la ciberseguridad, que se trató en formato Arria a iniciativa de España o incluso el de las víctimas del terrorismo, cuya voz se escuchó (como prometimos durante nuestra campaña) en una memorable sesión informal coorganizada por los EEUU y España, en la que participaron los ministros de Asuntos Exteriores e Interior.

En definitiva, nuestra campaña y desempeño en el Consejo de Seguridad han sido dos caras de la misma moneda. Inspiradas por principios idénticos, la continuidad en los planteamientos ha constituido un factor clave para el éxito de ambos procesos. El final de la presencia de España del Consejo de Seguridad el 31 de diciembre de 2016 ha constituido un paso más en el proceso que se inició con nuestra campaña al CSNU. A pesar de que la salida del Consejo siempre representa una pérdida relativa de influencia, España debe aprovechar el formidable impulso generado para seguir escalando posiciones en las NNUU sobre la base de las prioridades y logros alcanzados durante estos dos inolvidables años. ■